

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN JAÉN.

2023/2221 *Anuncio de abono de intereses de demora de la obra: "Mejora de la A-317 desde puente de Aguadero hasta Cortijos Nuevos, TT.MM. de Orcera y Segura de la Sierra (Jaén)".*

Anuncio

Una vez hecho efectivo el libramiento para el pago de intereses de demora, correspondiente al expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas con motivo de la obra arriba indicada (Clave: 02-JA-2219-0000-SV), esta delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha resuelto señalar para el próximo día 22 de mayo de 2023, a las 10:30 horas en el Ayuntamiento de Orcera (Jaén), para efectuar el pago aludido y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente, o, por medio de representante debidamente autorizado mediante poder notarial general o especial para este caso.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad.

Al propio tiempo, se hace público para que si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados, a formar la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamente su intervención.

RELACIÓN DE AFECTADOS

FINCA Nº	INTERESADOS
12-2	Rafael Cáliz Cáliz Ramón Olivares Ruiz Pablo de la Cruz Hernández
1-3	Francisca Peralta Olivares
2-3	Bienvenido Peralta Olivares
3-3	Antonio Tuñón Álvarez María Victoria Merino Navarro
4-3	Antonio Tuñón Álvarez María Victoria Merino Navarro
5-3	Antonio Tuñón Álvarez María Victoria Merino Navarro

Jaén, 26 de abril de 2023.- El Delegado Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ.